

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal de oposición a una plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio por la que se anuncia la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores

En cumplimiento de lo señalado en la base séptima de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo) por la que se convocó oposición para cubrir una vacante de plaza no escalafonada de Auxiliar de Laboratorio, el Tribunal calificador ha acordado que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebre el día 5 de octubre próximo, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, calle del General Ibáñez de Ibero, número 3. Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Cuesta del Muro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan.

1. Albacete número 2: Traslado de don Rafael Caballero y Ruiz de Velasco.
2. Barcelona número 18: Traslado de don Juan Manuel Torné García.
3. Barco de Valdeorras: Jubilación de don Wigberto Valdivieso Rebolledo.
- 3 bis. Berja: Traslado de don Gonzalo García Servat.
4. Carrión de los Condes: Fallecimiento de don Elix Antonio Ezquerro Munárriz.
5. Logroño: Jubilación de don Julián Ruiz de Rivas.
6. Lugo número 2: De nueva creación.
7. Madrid número 5: Jubilación de don Avelino Rodicio Arias.
8. Mahón: Traslado de don Francisco Bosch Barber.
9. Peñarroya-Pueblonuevo: Traslado de don Manuel Cantero Bravo.
10. Sabadell número 2: Excedencia de don Emilio León Sola.

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, pertenecientes a la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualesquiera que sea su categoría, con la limitación en los casos que proceda establecida en la disposición transitoria tercera del referido Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968 respecto a las Secretarías de los Juzgados servidos por Magistrados.

Los Secretarios que lleven más de un año en situación de adscritos a un Juzgado, en virtud del Decreto de demarcación judicial, de 11 de noviembre de 1965, deberán tomar parte, en consonancia con lo dispuesto en la Orden de 27 de julio de 1967, en el presente concurso, pudiendo ser trasladados, si no lo hicieran, a cualquiera de las vacantes declaradas desiertas actualmente existentes.

Los designados para las vacantes a que aspiren no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 20 del citado Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Las solicitudes de los concursantes dirigidas a la Dirección General de Justicia deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días, contados a partir desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto, a solicitud de los concursantes, una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección correspondiente.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha en que fueron entregados en las Dependencias a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1968, del Ministerio de la Gobernación, dictada para su publicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciados en Derecho y, cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden cubrir las plazas.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de septiembre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se publican las listas de aspirantes admitidos y excluidos para proveer vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal por el turno de oposición libre.

De conformidad con lo prevenido en la norma 16 de la Orden de 11 de mayo de 1970 por la que se anuncian pruebas de aptitud y oposiciones restringida y libre para proveer plazas de Oficiales de la Justicia Municipal, se publican a continuación las listas de aspirantes admitidos y excluidos por el turno de oposición libre.

Aspirantes admitidos

1. Abad Cuadrilleo, María María.
2. Abad Vergel, Luis.
3. Abellanet Guillot, Francisco.
4. Acosta Fernández, José Antonio.
5. Acuña Sepúlveda, Juan Antonio.
6. Aguado Sierra, Domingo.
7. Aguayo Sañudo, María del Rosario.
8. Aguilar Pérez, Rosario.
9. Aguirre Asaña, Juan José.
10. Aguirre González, María Josefa.
11. Alaguero Sandoval, Antelmo.
12. Alarcón Duque, Juan Bautista.
13. Alcalde Algarra, Manuel.
14. Aldasoro Ballesteros, María Magdalena.
15. Almaraz Carretero, Angel.
16. Almarcegol San Esteban, Gabriel Leandro.
17. Alonso Carrasco, Carlos.
18. Alonso Ducl, Juan Bautista.
19. Alonso Fernández, Agustín.
20. Alonso González, Roberto.

21. Alonso Santos, Francisco (ex Com-batiente).
22. Alvarez Alvarez, Luis.
23. Alvarez Fernández, Carmen.
24. Alvarez González, Antonio.
25. Alvarez González, José Antonio.
26. Alvarez Lorenzo, María Isabel.
27. Alvarez Páras, Eloy.
28. Aivira Theus, Mariano.
29. Antona Lorenzo, Alberto.
30. Antónes Agudo, Miguel.
31. Aragón Arévalo, Carlos.
32. Aragón Ruiz, José Antonio.
33. Arambetea Pérez, María Teresa.
34. Aranguren Rodríguez, José Luis.
35. Arboe Casis, María Paz.
36. Arcaza Gómez de Balugera, María Isabel.
37. Arce Mier, Manuel Tomás.
38. Arce del Val, Adolfo.
39. Ares Seoane, Sagrario.
40. Arjona Ortiz, Antonio.
41. Arnau Sánchez, Bonifacio.
42. Aroca Sánchez, José.

43. Arozarena Erro, Gabriel José.
44. Arranz Sanz, Jacinto.
45. Arroyo Sánchez, Luis.
46. Artache López, José María.
47. Asensi de Mora, José María.
48. Aupy Pifuel, Abel.
49. Ayres de Palacio, Juan Francisco.
50. Azofra Lacalla, Angel.
51. Baamonde Ferrero, Guillermo Honorio.
52. Bahamonde Santiso, Leonor Angeles.
53. Bahamonde Santiso, María Victoria.
54. Bajo Coronado, José Luis.
55. Baladrón Gómez, Manuel.
56. Balbastre Gil, Vicente.
57. Balzategui Mugurusa, María Aranzazu.
58. Bandrés Gandó, Rafael.
59. Bañera Mateos, Manuel.
60. Bañuls Tur, José.
61. Barboza Villalobos, Rita María.
62. Barrero Garza, María Concepción.
63. Barceño Barceño, Pedro.
64. Barrejón López, Julián.